

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8567 *PROSODIE IBÉRICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVICOM 2000, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción Simplificada

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público lo siguiente:

1.- Los socios únicos de Prosodie Ibérica, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) y de su filial íntegramente participada Servicom 2000, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) adoptaron el día 17 de abril de 2009, entre otros, el acuerdo de fusión de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida sobre la base de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2008. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de su patrimonio social, todo ello en los términos del proyecto de fusión simplificada suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Valencia, donde están inscritas las sociedades absorbente y absorbida, respectivamente. La fecha en la que las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas por la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2009.

2. Los acreedores de las sociedades intervinientes pueden solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores tienen derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a, 17 de abril de 2009.- D. Eric Corrius. Secretario no miembro de los Consejos de Administración de las sociedades absorbente y absorbida.

ID: A090025708-3